

ACTA 128-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diez de octubre del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 127-2012, del tres de octubre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

- **Acta de la Sesión Extraordinaria 064-E-2012, del diecisiete de setiembre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Centro Educativo de San Lorenzo, informa que durante 12 años han celebrado la Mascarada Costarricense tratando de rescatar tradiciones y fomentar los valores en toda la Zona de los Santos, este año la actividad se llevará a cabo el 31 de octubre del 2012, a las 5 de la tarde en el gimnasio de la institución, por lo que solicitan la colaboración, la cual puede ser económica, un regalo para rifar, víveres o lo que tengan gusto en ayudar.

Trasladar a la Administración.

2. La Filial Básica ANDE 1-5-01 Tarrazú manifiesta que debe organizar las actividades paralelas al Congreso de la Asociación Nacional de Educadores en este Cantón, las mismas se efectuarán en el gimnasio municipal de San Marcos los días 25 y 26 de octubre del 2012, por lo tanto solicitan el préstamo del equipo de sonido que la Municipalidad utiliza para este tipo de actividades.

Trasladar a la Administración.

3. La Filial Básica ANDE 1-5-01 Tarrazú solicita autorización para realizar desfile de bandas en la calle principal de San Marcos, ya coordinaron con Fuerza Pública, Tránsito, Cruz Roja, Bomberos, Ministerio de Salud y la autorización para poner el día del evento puesto de ventas de comidas rápidas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Autorizar a la Filial 1-5 ANDE Los Santos a realizar el desfile de bandas en calle principal de San Marcos de Tarrazú el día 21 de octubre del 2012 a partir de las 8:00 a.m.

Además se autoriza a instalar puestos de comidas rápidas temporales en el parque central de San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La Parroquia de San Pablo Apóstol, en sesión ordinaria celebrada el 18 de setiembre acordó comunicar la fecha para las próximas Fiestas patronales en Honor a San Pablo Apóstol que serán del 24 al 28 de enero del 2012, dicha información es para que sea tomada en cuenta en cualquier eventualidad de su comunidad.
5. Conforme a la alianza establecida en el Convenio entre el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, el Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y las Municipalidades, el trabajo realizado con 81 Gobiernos Locales y las Federaciones Municipales durante el I semestre del 2012, remiten la "Propuesta de Mejora

Regulatoria y simplificación de trámites municipales para la obtención de licencias de construcción”, se adjunta cronograma de actividades que se propone para trabajar con las Municipalidades, por lo que esperan recibir noticias en cuanto a la disposición de aplicar la propuesta y la notificación de los nombres de los enlaces municipales quienes están a cargo del proceso dentro de la institución.

Los señores regidores nombran a la Arq. Lidy Gamboa Chacón, del departamento de Control Urbano y a la señora Secretaria del Concejo Municipal, con el fin de que realice la función de enlace entre la Administración y este Cuerpo Colegiado.

- 6.** La Unión Nacional de Gobiernos Locales envía boletín de prensa N° COP 50-2012, informando sobre las publicaciones de la “Ley de regulaciones especiales sobre la aplicación de la Ley del impuesto sobre Bienes Inmuebles, para terrenos de uso agropecuario” N° 9071 y “Ley fortalecimiento de gestión tributaria” N° 9069.

Trasladar a la administración, con el fin de que brinden informe correspondiente sobre dichas leyes.

- 7.** El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y el Colegio de Profesionales en Nutrición, invitan a la presentación del proyecto “Seguridad Alimentaria Nutricional desde las Municipalidades”, que se realizará el 11 de octubre del 2012 a partir de las 9 a.m. en el auditorio del IFAM.

- 8.** La Comisión Permanente Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa, mediante el oficio AMB-273-2012, consultan el proyecto “Ley para la promoción de empleos verdes” expediente N° 17.955.

- 9.** La Ing. Vanessa Rosales, Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias, mediante el oficio PRE-Of-0663-2012, da respuesta al oficio SM-347-2012, que transcribe el acuerdo N° 13, tomado en la sesión ordinaria 125-2012 del Concejo Municipal, por lo que indican que dicha institución carece de potestad para la declaratoria de “necesidad pública” que solicitan para gestiones ante el MINAET para la construcción de ruta alterna, así que sugiere contactar a la jefa del Departamento Legal de la Comisión para que brinde asesoría sobre dicho tema.

Trasladar a la Administración para que contacten a la jefa del Departamento Legal de la Comisión Nacional de Emergencias y brinde la asesoría correspondiente.

- 10.** El Comisionado Nils Ching Vargas, Director Regional Fuerza Pública Cartago, del Ministerio de Seguridad Pública, mediante el oficio N° 01176-10-2012 DR3 invita al Acto de Graduación y feria de Seguridad Ciudadana de los Cantones de la Zona de los Santos, Dota D-46, León Cortés, D-47 y Tarrazú D-45, a realizarse el 27 de octubre del 2012 a partir de las 9 a.m. en el gimnasio del Colegio de León Cortés.

- 11.** El Lic. Germán Mora Zamora, Gerente Área de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0935 (09865), envía indicaciones sobre la revisión del expediente físico del índice de Gestión Municipal del periodo 2011.

Trasladar a la Administración para que proceda a corregir y mejorar los puntos anotados por el Ente, además enviar copia al señor Auditor Interno.

- 12.** La Fundación Líderes Globales invitan al próximo encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, a celebrarse del 02 al 08 de diciembre del 2012, en la República de Panamá "La autonomía Municipal y el Desarrollo Regional".

- 13.** El Instituto Regulador de los Productores de la Denominación de Origen del CAFÉ-Tarrazú, invitan a la asamblea general el 19 de octubre, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en UPAS – Los Santos.

- 14.** FEMETROM informa que para el 25 de octubre del 2012 pueden dar la exposición correspondiente del acuerdo de adhesión al convenio ICE-FEMETROM para generar electricidad con residuos sólidos municipales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Sesionar extraordinariamente el día 25 de octubre a las 4 de la tarde, con el fin de recibir al señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETROM para analizar el acuerdo de adhesión al convenio ICE – FEMETROM para generar electricidad con residuos sólidos municipales ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Cruz informa que en Calle Vargas se realizaron dos cabezales con materiales donados por esta Municipalidad, de los cuales quedaron muy bien, el problema fue que los vecinos quedaron en pagar la mano de obra, cosa que no cumplieron.

Otro tema es que el camino hacia el Cantón de Aguirre se encuentra en muy mal estado, por lo que solicita la intervención correspondiente.

El señor Presidente Municipal sugiere que se solicite a la Comisión Nacional de Emergencias la ayuda para el mejoramiento del camino viejo a San Isidro.

El síndico Vargas Cruz manifiesta que el camino a San Isidro de Tarrazú cuenta con presupuesto, por lo que solicita se pueda realizar las obras correspondientes, ya que se encuentra en muy mal estado.

El señor Presidente Municipal sugiere también solicitar maquinaria a la Comisión Nacional de Emergencias, ya que por ser un camino muy difícil de tratar, las obras se deben ejecutar en época de verano.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Adjudicación: la señora secretaria da a conocer las adjudicaciones realizadas:

- 2012CD-000069-01 contratación de persona encargada de la limpieza del edificio Municipal, la cual se adjudica a Manuel Brenes Bonilla por un monto de ¢580.000.00, durante tres meses.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 3: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-041-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2012CD-000069-01	Manuel Brenes Bonilla	¢580.000.00	Limpieza del edificio municipal durante 3 meses se cancela ¢193.333.00 por mes
2012CD-000067-01	Ramón Mora Córdoba	¢300.000.00	Levantar información de los difuntos que se encuentran sepultados en el cementerio municipal durante los años que fue el encargado del cementerio
2012CD-000074-01	CIMA Group	\$500.00	Cursos para promover sanas prácticas en el ejercicio de la práctica de la Auditoría Interna en los Gobiernos Locales (asistir auditor interno)

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El día de ayer comenzaron los trabajos en el camino del CAIS, se va a realizar las cunetas y espaldón para luego hacer el perfilado correspondiente.
3. El Ministerio de Trabajo está dando apoyo con la contratación de ocho personas, durante dos meses, para los trabajos en el camino del CAIS.
4. También el día de ayer el señor Administrador Tributario, la Abogada Municipal y él estuvieron en el IFAM, aclarando dudas sobre la nueva Ley de Licor y quedaron en enviarnos las respuestas por escrito, por lo tanto, una vez que nos lleguen las trasladaremos para su conocimiento.
5. El departamento de proveeduría de la Comisión Nacional de Emergencias declaró infructuosa la compra de alcantarillas para la entrada al CAIS, por lo tanto debemos de esperar la nueva licitación.
6. El programa de "Empleate" del Gobierno de la República, para el Cantón de Tarrazú será en la Academia San Marcos, ellos ofrecen las

especialidades en tecnología de información, Administración de Empresas en Contabilidad y Recursos Humanos.

Debemos de capacitar a un funcionario para que brinde información al respecto, por lo tanto será la señora Milena Arroyo, Archivista Municipal, para comenzar en el mes de enero a brindar información.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que espera que estas becas sean para los jóvenes del Cantón de Tarrazú.

El señor Alcalde informa que cada Cantón debe de emplear este programa, por lo tanto, nosotros daremos becas para jóvenes de nuestro Cantón.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se debe de verificar bien que los jóvenes a ayudar sean porque realmente estén estudiando.

7. Los caminos que ya se han intervenido son Los Hernández, San Guillermo, San Luis y están en el Barrio el Bosque, los trabajos están quedando muy bien, se tiene el apoyo de los comités de caminos que están colaborando en las mejoras.
8. La Diputada Alicia Fournier envió información respecto a lo que el Ministerio de Educación Pública ha asignado para mejoras de reestructuración a la Dirección Regional (antiguo Centro Educativo de Guadalupe) y al Liceo de Tarrazú y San Carlos.
9. El viernes 28 de setiembre del 2012 se realizó una reunión con funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo para analizar el plan de desarrollo Los Santos y ver si procede la activación de la cámara de turismo en la Zona, por lo que se quedo en que se va nombrar una nueva junta directiva, ya que la personería jurídica está vencida.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Umaña Elizondo comenta sobre la contratación de la persona encargada de dar mantenimiento al cementerio municipal, esto porque la semana anterior se dió la aprobación de un pago para la compra de una motoguadaña, la duda es porque la Municipalidad tuvo que comprarla, ya que considera que es el encargado quien debe de poner los instrumentos de trabajo, por lo que quisiera ver el contrato del encargado actual.

El señor Presidente Municipal manifiesta que en las licitaciones el proveedor es quien debe de poner las herramientas, por dicha razón el cartel debe de ir bien especificado.

Además el regidor Umaña Elizondo comenta sobre el terreno donado a la UNED, esto porque este Concejo Municipal aprobó la donación siempre y cuando se

dejara una servidumbre para que las personas que viven detrás tuvieran acceso, pero el dueño hablo con él indicándole que funcionarios de la UNED están haciendo la servidumbre de 4 y no de 7 metros como se había dicho anteriormente.

El señor Alcalde manifiesta que dicho tema ya se resolvió, la UNED y el dueño involucrado llegaron a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que lo trae al Concejo Municipal debido a fuimos quien accedimos a la donación con la condición de dejar la servidumbre.

Así mismo el regidor Umaña Elizondo consulta sobre el permiso de construcción que fue denegado al local de Óptica Badilla, esto porque considera que dicho local ya cuenta con jurisprudencia para construir una segunda planta, ya que el lineamiento está establecido desde que construyeron dicho edificio

También considera importante que la Administración haga un procedimiento administrativo en contra de la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, ya que cuando solicito el permiso sin goce de salario se llevo mucha información del departamento, poniendo en trabamiento al nuevo Ing. César Rojas Barrantes para continuar con los proyectos.

La regidora Naranjo Blanco consulta como está dicho permiso, si la Ingeniera Bolaños va a regresar al puesto.

El señor Alcalde comenta que se debe de esperar a finales de noviembre que se vence el permiso y ver si renueva el permiso o si se reincorpora.

2. El regidor Sánchez Ureña consulta si se tiene respuesta de la audiencia que se solicito al Ministro de Obras Públicas y Transportes.

El señor Alcalde comenta que en estos momentos no se ha nombrado al nuevo Ministro, por lo tanto aún no se cuenta con la respuesta.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE